



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.325.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
GRACIELA VALDEBENITO
CERDA, ESCUELA "PUENTE
PERALES".

LAJA, 12 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 17 de fecha 18.03.15 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Ley Sep.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 01 de abril 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Graciela Valdebenito Cerda
Rut	
Horas a contrata	02 hrs., Coordinación Programa Salud
Financiamiento	Sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE